

Llamados

a ser servidores

de esperanza

Capitulo
General
2024

Siglas

Textos eclesiales:

- CIC Código de Derecho Canónico
EC Economía al Servicio del Carisma y de la Misión, CIVCSVA
EG *Evangelii Gaudium*, La Alegría del Evangelio, Papa Francisco
LG *Lumen Gentium*, Constitución Dogmática sobre la Iglesia,
Concilio Vaticano II
VC *Vita Consecrata*, La vida consagrada, Juan Pablo II

Textos de Juan María de la Mennais

- CG Correspondencia General (VII tomos)
S Sermones (II tomos)



CONTENIDO

Capítulo General 2024

Llamados a ser servidores de esperanza

Introducción	4
Mensaje del Papa Francisco a los miembros del Capítulo General 2024	6
Mensaje del Capítulo a los Hermanos y Laicos de la Familia Menesiana	8
Una Regla de Vida para vivir y para la vida	12
Decisiones del Capítulo General	14
I- Pistas de discernimiento para el Gobierno General (1-4)	14
II- Economía y Carisma	15
Financiación de la Administración General (5-8)	15
Traslado de la Casa General y los Archivos (9-10)	16
Economía y gestión en la Congregación (11-13)	17
Orientaciones para Provincias y Distritos (14-17)	18
Servidores de esperanza : animación del Instituto	20
Vivir con María nuestra consagración a Cristo (18)	20
Desarrollar una mirada compasiva (19)	22
Escuchar y poner en práctica la Palabra del Señor (20).....	24
Llamados a ser servidores de esperanza (21)	26
Llevar el buen vino del Evangelio y de la fraternidad (22)	28
“En modo Familia Menesiana”	30
Transmitir el carisma menesiano (23)	30
Promover las vocaciones de Hermano y de Laico Asociado Menesiano (24)	31
Promover la corresponsabilidad en la Familia Menesiana (25).....	31
Dar a conocer y amar a Jesucristo a los niños y jóvenes (26)	32
Mensaje del Hermano Superior General	33
Oración de consagración del Instituto al Corazón Inmaculado de María	38

Llamados a ser servidores de esperanza

Introducción

¡María!

Allí estabas
acogiendo las palabras
de alianza,

¡Allí estabas,
alegrando con tu voz
a los invitados!

¡Y ahora aquí,
para dar vida a la fiesta,
despierta en nosotros el Espíritu de Pascua!



Esta primera estrofa del himno francés de Laudes del común de la Virgen María sintetiza muy bien la importancia de la presencia de la Madre de Jesús en las Bodas de Caná, al igual que en Ariccia, durante nuestro Capítulo General, y también en nuestra vida de cada día. María estaba, está y estará siempre a nuestro lado pidiendo a su Hijo que adelante su hora para que podamos continuar sirviendo el buen vino del Evangelio a los niños y jóvenes de hoy.

Este documento capitular reagrupa textos de diferente naturaleza y de objetivos diversos.

Al inicio vais a encontrar dos mensajes importantes: el del Papa Francisco a los miembros del Capítulo y el que los capitulares dirigen a los Hermanos y Laicos de la Familia Menesiana. Estas dos exhortaciones nos invitan, con un solo corazón a:

- cultivar «la pasión por el servicio, la humildad, la confianza en Dios y la alegría de ser servidores de su ternura y misericordia»,
- volver a comenzar y centrarnos siempre «*sin cesar en lo esencial: Jesucristo*»,
- hacer de nuestra nueva Regla «*un camino de vida, un camino a vivir juntos cada día*».

El texto dedicado a la Regla de vida no es, en sentido estricto del término, un documento capitular, al no haber sido votado ni presentado en el Capítulo. Sin embargo, es totalmente pertinente ya que nos recuerda que nuestra Re-

gla de Vida es el principal documento capitular, por el tiempo dedicado antes, durante y después de nuestra Asamblea.

Los textos de las tres otras secciones: Decisiones del Capítulo General, Servidores de esperanza y “En modo Familia Menesiana”, han sido objeto de intercambios en torno a las mesas de trabajo, en el marco de la búsqueda de consenso, además de ser votadas en sesión plenaria. Por una parte, presentan pistas de discernimiento y decisiones con vistas a preparar el futuro del Instituto, y, por otra, aportan orientaciones y líneas de acción para los próximos seis años.

Se nos entrega ahora el conjunto de los documentos capitulares. Su fecundidad dependerá en gran parte de cada uno de nosotros. ¡Hagámoslo nuestro! ¡Acojámoslo como expresión de la voluntad de Dios para nosotros, aquí y ahora! ¡Aprendamos, en la escuela de María e invitados por ella, a hacer todo lo que el Señor nos pide a través de este Capítulo! Es una llamada a vivir cada día, con alegría y fidelidad, si queremos ser servidores de esperanza.

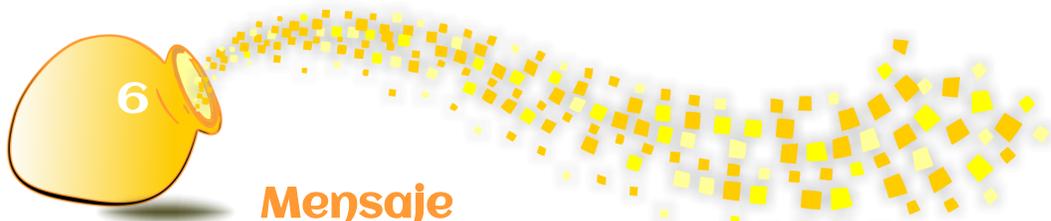
¡Dios solo en el tiempo!

¡Dios solo en la eternidad!

Hermano Hervé Zamor
Superior General



Llamados a ser servidores de esperanza



Mensaje del Papa Francisco a los miembros del Capítulo General 2024

Queridos Hermanos,

Les doy la bienvenida con ocasión de su Capítulo general. Saludo al Superior y a cada uno de ustedes y expreso mi cercanía a todos sus Hermanos dispersos por el mundo.



Doy gracias al Señor por la obra de su Espíritu manifestada en su carisma, es decir la evangelización de los niños y de los jóvenes a través de la educación. Este Capítulo suyo se sitúa en la estela de las celebraciones del bicentenario del Instituto, y les ofrece la oportunidad de volver a las intuiciones fundamentales que guiaron al Venerable Jean-Marie de La Mennais y al Padre Gabriel Deshayes. Hoy, su obra está presente en varios países del mundo, porque creían que todo es posible para quien se confía totalmente al Señor y se pone al servicio del desarrollo humano integral de cada persona. Nunca debemos olvidar de dónde venimos y tener siempre presentes las motivaciones de nuestras acciones.

Queridos Hermanos, ustedes trabajan en regiones del mundo donde impera la pobreza, el desempleo juvenil y las crisis sociales de todo tipo. Por eso, los exhorto a ser padres para aquellos a quienes son enviados, padres que reflejen el rostro amoroso y compasivo de Dios. En un mundo en constante cambio, ustedes se ponen generosamente al servicio de los jóvenes, atentos a sus aspiraciones y, al mismo tiempo, siempre vueltos a Cristo, regla suprema de sus vidas. Su vocación los impulsa a ir donde otros no van, a las periferias, a las personas que forman la categoría de los rechazados, de los heridos por la vida y de las víctimas. Que su presencia sea fuente de esperanza para muchos. Que en su espíritu de fraternidad y acogida puedan reconocer otro rostro de la humanidad desfigurada por las guerras, la indiferencia y el descarte de los más débiles. Esos niños, esos jóvenes, esas personas también tienen sueños, pero hoy, por tantas razones, son sueños rotos. ¡Que les ayuden a revivir sus sueños, a creer en ellos y a realizarlos!

Capítulo General 2024

Los niños juegan, incluso bajo las bombas, en los países en guerra. Cuando vemos fotografías de estos países, hay niños jugando. Pero una cosa me llama la atención, cuando vienen a Roma niños de Ucrania que se han trasladado aquí y viven aquí, estos niños no sonríen: han perdido la sonrisa. La guerra hace eso: que los niños pierdan la sonrisa. ¡Trabajen para que recuperen la capacidad de sonreír!

Queridos Hermanos, la Iglesia es una familia y todos nosotros, en la variedad de carismas y vocaciones, cooperamos a la salvación de la humanidad. En este maravilloso misterio de comunión, cuento con su filial confianza y adhesión al ministerio del Sucesor de Pedro. Los animo a trabajar en estrecha colaboración con las diócesis donde están en misión y con el Pueblo fiel de Dios; a alejar de sus vidas todo espíritu de orgullo, cerrazón, división y cotilleo. Los chismes hacen mucho daño a las comunidades religiosas. Un buen propósito para un religioso y una religiosa sería morderse la lengua cada vez que tengan ganas de chismorrear unos de otros. Sería una buena resolución, ¿no? De hecho, «ser Iglesia es ser Pueblo de Dios, de acuerdo con el gran proyecto de amor del Padre. Esto implica ser el fermento de Dios en medio de la humanidad» (EG, 114).

Al término de su Capítulo, renovarán la consagración del Instituto al Corazón Inmaculado de María. Que su pedagogía se inspire siempre en ella que, con su "sí" total, permitió que se cumpliera en su persona el designio salvífico de Dios sobre la humanidad. Que ella los ayude a cultivar el celo de ponerse a servir, a cultivar la humildad, la confianza en Dios y la alegría de ser servidores de su ternura y misericordia. Por favor, ¡no perder la alegría!

De corazón los bendigo a ustedes y a todos sus Hermanos en todas partes del mundo, así como a los jóvenes que acompañan. Por favor, no se olviden de rezar por mí. Gracias.

Papa Francisco
22 de abril 2024



Llamados a ser servidores de esperanza



Mensaje del Capítulo a los Hermanos y Laicos de la Familia Menesiana

Nosotros, Hermanos capitulares, reunidos como los servidores de Caná, con MARÍA, os dirigimos este mensaje, como forma de compartir el buen pan y el buen vino de la “Buena Nueva”.

Una experiencia para compartir...

Sobre todo, ha sido una EXPERIENCIA larga que hemos vivido JUNTOS.

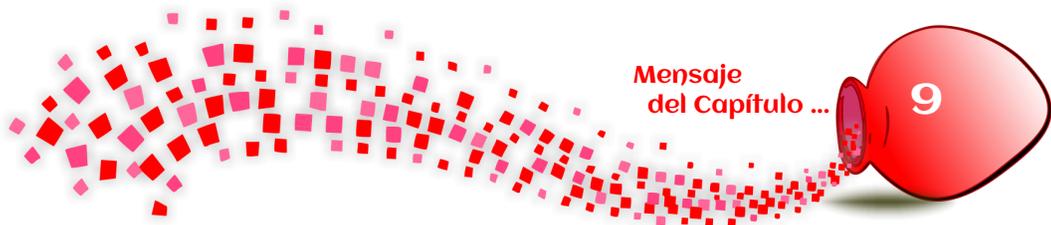
Experiencia espiritual: Vemos un primer signo de esperanza en el hecho de haber comenzado en Semana Santa y en la alegría de la Pascua. Los tres días de retiro, coincidiendo con los tres días santos, nos orientaron inmediatamente hacia Aquel que está en el corazón de nuestra vida consagrada: “Haced lo que Él os diga” (Jn 2, 6) y “Ve a buscar a mis hermanos” (Jn 20, 27).

Experiencia fraterna: En nuestra diversidad cultural y generacional, hemos vivido lo que cada Hermano vive diariamente: la oración, el trabajo, el compartir, ... en un clima de sencillez y apertura. Un clima debido en gran parte, sin duda, a la conciencia de nuestras fragilidades respectivas, afrontadas con lucidez y esperanza.

Experiencia sinodal: El modo de funcionamiento nos ha permitido “caminar juntos” como nos invita el Papa Francisco. Hermanos mayores, Hermanos jóvenes y Laicos –con nosotros al inicio del encuentro– hemos podido encontrarnos, comunicarnos y dar testimonio, cada uno aportando la originalidad de su punto de vista, de la riqueza de sus vivencias y de sus esperanzas.



Capítulo General 2024



Caminos a recorrer...

Por la Familia Menesiana: Un texto fundamental como “Brújula” para el camino.

El Texto de Referencia de la Familia Menesiana ha sido releído y actualizado por los Laicos y Hermanos. Se desea un cambio de perspectiva: partir de lo local, una mayor cercanía en la animación y el seguimiento de las fraternidades. Se recuerdan otras insistencias para dar a conocer mejor a Jesucristo y su Evangelio: el carisma, las vocaciones y la corresponsabilidad.

Para la Congregación: Algunas llamadas inspiradoras como caminos de futuro.

Partiendo del Informe del Superior General y, por tanto, de nuestra situación real, se han destacado algunas prioridades de futuro: intensificar la formación, generalizar el acompañamiento, continuar la dinámica misionera, desarrollar cada vez más la internacionalidad. Por lo tanto, se nos invita a hacer de la relectura de vida, personal y comunitaria, una práctica habitual, con vistas a un mejor discernimiento.

Hemos recibido las reflexiones que los Hermanos y las comunidades han hecho llegar en los meses precedentes al Capítulo. A la luz de las numerosas contribuciones y enriquecidos en nuestra experiencia fraterna, proponemos para todos, un itinerario de vida que nos haga servidores, peregrinos y profetas de esperanza. ¡Testimoniémoslo en el corazón de nuestra misión y de las comunidades educativas!



Llamados a ser servidores de esperanza

Una Regla para vivir...

Una Regla PARA VIVIR, una Regla viva, PARA LA VIDA.

El consenso ha sido nuestro método de relectura y de reescritura de la Regla de Vida. Este “Sentir común” debe inspirar también nuestra vida diaria. Esta experiencia basada en la escucha activa, la crítica positiva y el intercambio sincero, buscaba hacer posible una mejor adecuación a la realidad. Más allá de límites jurídicos o canónicos, se trataba de encontrar las palabras más ajustadas para hoy y para nuestras realidades tan diferentes; un enfoque que nos hemos atrevido a tomar siempre comenzando de nuevo y centrándonos continuamente en lo esencial: JESUCRISTO.

Nuestro deseo: Que la Regla trace realmente, para cada Hermano y cada comunidad, un camino de vida, un camino para la vida diaria. “Yo soy el CAMINO”.

Nuestra llamada: Que cada Hermano y cada comunidad acoja, celebre y relea a menudo esta Regla para que no quede como letra muerta. “Yo soy la VERDAD”.

Nuestra esperanza: Conseguir que la Regla de Vida sea realmente vivida y compartida en la fidelidad cotidiana. “Yo soy la VIDA”.

Nosotros, Hermanos reunidos en Capítulo, como servidores de Caná, hemos llenado de AGUA las tinajas a requerimiento de Jesús, el agua de nuestra realidad y nuestra pobreza.

“Con Él, por Él y en Él”, CRISTO, ahora corresponde a cada Hermano y a cada comunidad servir esta agua transformada en “buen VINO” – el de la fe, el amor y la esperanza– en la alegría de nuestras vidas entregadas.





Llamados a ser servidores de esperanza



Una Nueva Regla de Vida

Tras más de cincuenta años desde los Capítulos de 1968 y de 1970, y cuarenta años después de la aprobación definitiva de la Regla de 1982, el Capítulo de 2024 quedará marcado ciertamente por la aprobación de una “nueva” Regla de vida para nuestra Congregación.

Un largo proceso de preparación

Todos los Hermanos somos muy conscientes de que el trabajo de revisión de la Regla de Vida no comenzó en marzo de 2024. Tras la decisión tomada por el Superior General y su Consejo, en estrecha colaboración con los superiores mayores, una comisión internacional de nueve miembros comenzó el trabajo al inicio de 2020. En tiempos de COVID, tuvo que adaptar rápidamente su forma de trabajo: estudio de textos en tres subcomisiones, intercambios y búsqueda de consenso en la comisión, ... para cada uno de los 15 capítulos que finalmente forman la Regla.

A finales de 2022 se pudo comenzar una nueva etapa, la consulta a todos los Hermanos en las comunidades sobre los temas que tocan más directamente su vida. En paralelo, se organizaron consultas sobre los capítulos más específicos de la formación y el gobierno del Instituto.

Una vez integradas las reflexiones y aportes de los Hermanos, un primer *Instrumentum Laboris*, incluyendo los borradores de los textos, pudo presentarse a los Hermanos delegados al Capítulo algunos meses antes del encuentro, lo que se hizo a distancia, utilizando los medios de comunicación actuales.

En busca de consenso

El método de consenso elegido para el Capítulo se apoyó en el trabajo por “mesas”. Cada uno de los seis grupos, reunidos por lengua, fue invitado a trabajar, de uno en uno, cada número del conjunto de 15 capítulos del *Instrumentum Laboris*. Con todos los comentarios recogidos, la Comisión de Secretarios abordó la difícil y delicada misión de preparar un nuevo texto de consenso para presentarlo a Asamblea General. Presentado a la Asamblea General, el nuevo borrador podía todavía ser enriquecido por medio de en-



miendas debidamente apoyadas y votadas. Esta búsqueda de consenso ha dado hermosos frutos, permitiendo la aprobación de cada artículo con una amplia mayoría, incluso a menudo de forma unánime.

Una “nueva” Regla de Vida

A la espera de la aprobación del Dicasterio para la Vida Consagrada (DIVCSVA) para la publicación, nuestra nueva Regla de Vida, más corta, nos ofrece una estructura más legible, dinámica y significativa:

I. Instituto religioso de Hermanos

1. Naturaleza y espíritu del Instituto

II. El Hermano, un consagrado

2. Consagración religiosa

3. Obediencia religiosa

4. Castidad Consagrada

5. Pobreza evangélica

III. La vida del Hermano

6. Comunidad fraterna

7. Vida de oración

8. Misión apostólica

IV. Itinerario del Hermano

9. Formación inicial
y permanente

V. Organización del Instituto

10. El servicio de la autoridad
en el Instituto

11. La Comunidad local

12. El gobierno de Provincias
y Distritos

13. El Capítulo General

14. El Gobierno General

15. Bienes temporales

Una Regla de Vida para vivir y para la vida

“Inspirada en el Evangelio y en la intuición de los fundadores, transmitida y enriquecida por la tradición viva de la Congregación, la Regla de Vida del Instituto es, para cada Hermano, la guía segura en el camino que ha elegido.” (Regla de 2024, nº 12)

“Mirad la Regla como la expresión de la voluntad de Dios, y su estricta observancia como el medio más seguro para agradarle y santificaros.”(Regla de 1825).

Preparémonos a acoger nuestra Regla, a leerla frecuentemente, a estudiarla y a meditarla para asimilar sus riquezas y su espíritu. Junto a nuestros Hermanos en comunidad, dispongámonos a hacer de ella un camino de vida.

Llamados a ser servidores de esperanza

Decisiones del Capítulo General

I- Pistas de discernimiento para el Gobierno General

Tras el análisis del Informe del Superior General, los miembros del Capítulo dedicaron tiempo a escucharse e iluminarse mutuamente en cuatro aspectos concretos:

- 1. La formación inicial:** Ante la falta de formadores y ante el gran número de casas de formación existentes ¿qué caminos seguir? ¿Serían previsibles o deseables algunos agrupamientos de estructuras de formación a nivel de postulantes, noviciados, escolasticados? ¿Cómo seleccionar y formar formadores?
- 2. Los Hermanos jóvenes :** ¿Cómo apoyar a los Hermanos jóvenes en sus primeros años de vida religiosa? ¿En qué comunidades deberían vivir su primera inserción? ¿Qué acompañamiento y qué formación proponerles?
- 3. La misión Ad Gentes :** ¿Cómo responder a las llamadas de nuestro tiempo para llevar la Buena Noticia de Jesús a nuevas tierras? ¿Cómo podemos ayudar a las Provincias y Distritos a hacer su propia contribución?
- 4. La cuestión de una comunidad internacional menesiana** unida a la formación permanente. Lugares como la Casa-Madre de Ploërmel son fuente de inspiración para Laicos y Hermanos de la Familia Menesiana. ¿Cómo hacer de ellos lugares de vida y de formación? ¿Qué decisiones tomar para ofertar a todos la mejor formación menesiana posible?

En el esfuerzo de responder a tan diversas cuestiones, el Capítulo ha remitido al Hermano Superior General y su Consejo un documento escrito que contiene recomendaciones y orientaciones.

Corresponderá a este último responderlas, estudiarlas y buscar las mejores decisiones para la animación del conjunto de la Congregación y de la Familia Menesiana para los próximos seis años.

II- Economía y Carisma

“En la vida consagrada el gobierno de la economía es conforme al carisma, a la misión y al consejo de pobreza. Las decisiones de gestión para garantizar tales dimensiones deben asegurar formas apropiadas de comunión, evitando delegar las opciones económicas solo a un grupo o a una sola persona.

Compete al Capítulo general, que «ostenta la suprema autoridad en el instituto de acuerdo con las constituciones» (CIC 631,1), fijar las orientaciones fundamentales en materia económico-administrativa y elaborar un plan carismático de Instituto que ofrezca indicaciones también en este ámbito.” (CE 58).

Teniendo en cuenta la Regla de Vida revisada (en particular el Capítulo XV, Los bienes temporales), las orientaciones de la Iglesia (CIVCSVA, Economía al servicio del carisma y de la misión (EC) 2018) y de la situación actual de nuestra Congregación (Informe del Ecónomo general), el Capítulo toma algunas decisiones y orientaciones importantes. Su aplicación se hará siempre en contacto con los Superiores Mayores y el Consejo de Asuntos Económicos del Instituto.

Financiación de la Administración General

5. Sostenibilidad y universalización de la *Redevance*

La *redevance* sigue siendo un medio de financiación de la Administración General. A ello contribuyen todas las entidades de la Congregación.

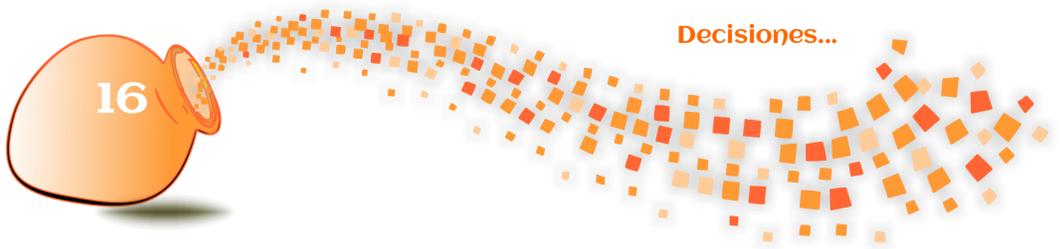
6. Creación de un Fondo para la Administración General (FAG)

Se crea un fondo para contribuir a la financiación de la Administración General. Su constitución será progresiva. Solo podrán utilizarse los intereses como complemento de la *redevance*.

El Fondo de Solidaridad Internacional (FSI) continúa por su parte financiando la formación.

7. Asignación del resultado de las ventas del patrimonio de la Congregación en Roma al FAG

El resultado de la venta de las propiedades de Castel Gandolfo y Roma Sant'Ivo, tras el pago de las deudas, constituye el punto de partida del FAG.



8. Contribuciones posteriores al FAG

El Capítulo General encomienda al Gobierno General completar la financiación de la FAG por los medios siguientes:

- Una contribución proveniente del patrimonio estable de la Congregación (bienes inmuebles y financieros).
- Una contribución sobre otras ventas efectuadas por las Provincias o Distritos.
- Una contribución especial de las Provincias o Distritos a propuesta del Gobierno General

Traslado de la Casa General y de los Archivos

9. Traslado de la Casa General de Roma a Rennes

La Casa General en Roma es actualmente demasiado gravosa para nuestra Congregación. Genera costos operativos muy altos.

Tras estudiarlo, las soluciones alternativas en Roma resultan difíciles de implementar. Serían muy costosas y no permitirían ahorros importantes.

Por tanto, el Capítulo decide trasladar la Casa General a Rennes (Francia), a una casa que ya pertenece a la Congregación y que responde a las necesidades de la Administración General.

La ubicación en Rennes, cerca de Ploërmel, nos acercará a la Casa Madre y facilitará la organización de reuniones de tanto de Congregación como de formación para los Hermanos. También prepara el futuro de nuestra presencia en Francia, donde están nuestras raíces .

10. Traslado los Archivos de Roma a Ploërmel

Los Archivos de Roma serán trasladados a Ploërmel, lo que permitirá reagruparlos con los Archivos de la Congregación ya presentes en la Casa Madre.

Economía y gestión en la Congregación

11. Directorio económico

“Las principales directrices y orientaciones para una acción acorde con el carisma del Instituto, su misión y el voto de pobreza, se definen y especifican en el Directorio Económico del Instituto.” (Regla de Vida 2024, Cap. 15, 5.3, Cf. EC 58).

El Capítulo encomienda al Gobierno General la elaboración y aplicación del Directorio económico del Instituto. Se utilizará *ad experimentum* hasta el próximo Capítulo.

12. Patrimonio estable

“El patrimonio estable está constituido por todos los bienes inmuebles y muebles que por legítima asignación están destinados a garantizar la seguridad económica del Instituto. Para los bienes de todo el Instituto, esta asignación la hace el Superior General con el consentimiento de su Consejo.” (EC 38, Regla de Vida 2024, Cap. 15,4).

El Capítulo General confía al Hermano Ecónomo General la misión de “proceder a un reconocimiento general de los bienes del Instituto destinados a garantizar su subsistencia y a facilitar la realización de sus fines institucionales” (EC 38).

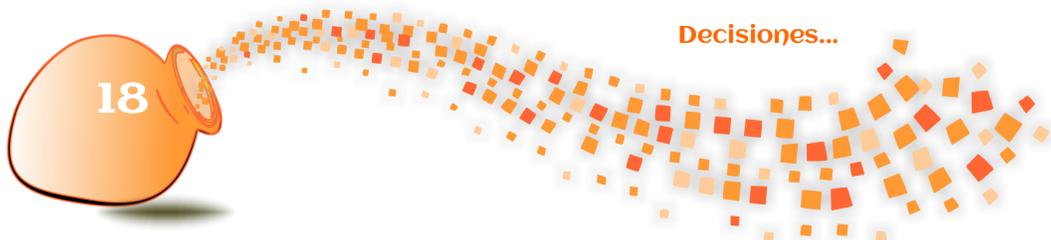
El Superior General entonces procederá, de acuerdo con los Superiores Mayores, a la asignación de los bienes del patrimonio estable del Instituto (EC 38, Regla de Vida 2024, Cap. 15).

13. Niveles de los actos administrativos

“El Capítulo general establezca la cantidad máxima para los actos de administración extraordinaria de cada Provincia.” (EC 58).

El Capítulo aprueba las cuantías que permiten identificar actos extraordinarios de administración según las Provincias y Distritos, o los países. Su actualización es responsabilidad del Superior General (Regla de Vida, Cap. 15, 9.2).

En respeto al derecho de la Iglesia y la Regla de Vida, pero también para evitar daños graves a la Congregación, los Superiores Mayores



deben respetar escrupulosamente las normas relativas a los actos de administración extraordinaria (RV cap. 15, 9, CE 59). Se trata de las casas, pero también de las obras vinculadas a la Congregación.

Orientaciones para Provincias y Distritos

14. Seguimiento de las cuentas según las directrices de la Congregación

“Para los Institutos que operen en varios Países, se aconseja adoptar modalidades contables adecuadas para permitir la comparación y, si fuera necesario, la agregación de datos” (EC 91).

Con la ayuda de profesionales y en colaboración con el Consejo de Asuntos Económicos, el Instituto ha trabajado en reagrupar y armonizar las distintas contabilidades de las Provincias y Distritos, incluidas las comunidades. Esto continuará. Estas entidades deberán proporcionar periódicamente los estados de cuentas y balances solicitados (Regla de Vida, Cap. 15, 6.1), incluidas las obras.

Las distintas entidades tienen la obligación de hacer un seguimiento minucioso de los títulos de propiedad y los archivos. Se facilitarán inventarios periódicos a la Administración General. Los documentos originales son archivados por la Provincia y el Distrito y se enviarán copias, digitales al menos, al Ecónomo General.

15. Decisión para compartir eficazmente los recursos

“... los Hermanos viven la puesta en común de los bienes.

Esta puesta en común y este compartir los bienes es un elemento esencial de la pobreza religiosa. Permite a los Hermanos, conscientes de los estrechos lazos que los unen, practicar la solidaridad y asegurar la vida del Instituto y de sus obras.

Todo lo que reciban los Hermanos por su trabajo o a título de donativos, pensiones, seguros o de cualquier otra manera, pertenece de derecho al Instituto y, por consiguiente, debe ser entregado fielmente y sin dilación, según las normas propias de cada Provincia o Distrito” (Regla de Vida 2024, Cap. 5, 8)

Conscientes del carácter esencial de la puesta en común de bienes para la vida de las comunidades, Provincias o Distritos, y de toda la Congregación, los Superiores Mayores prestan especial atención a ello. Con los Capítulos Provinciales o de Distrito especifican las modalidades concretas de este compartir a todos los niveles y velan por su aplicación.

El Superior Mayor debe recordar a los Hermanos la obligación de remitir sus sueldos, subsidios o pensiones a la comunidad. Entrará en diálogo con los Hermanos que no viven este compromiso para invitarlos a cambiar su comportamiento. Si el problema persiste, el Superior Mayor hará advertencias canónicas susceptibles de llegar a la expulsión de la Congregación (CIC 696).

16. Autofinanciación

En unión con el Consejo de Asuntos Económicos y el Gobierno General, en los lugares donde todavía no se ha hecho, las Provincias y Distritos adoptan las medidas que puedan ayudar a lograr, a medio plazo, la autofinanciación.

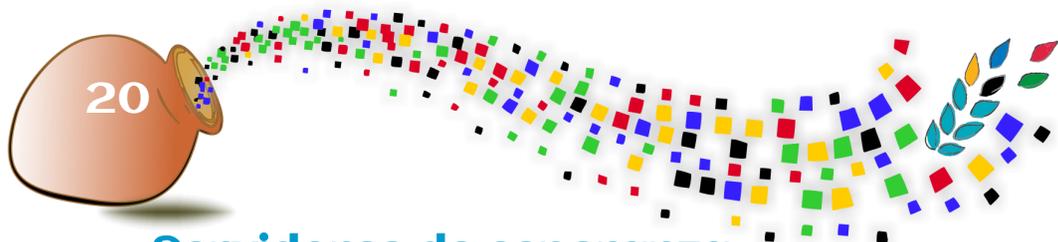
17. Formación para administradores

“El Gobierno General y los superiores (...) prestan especial atención a la formación de los administradores y otros miembros del Instituto que asumen responsabilidades en materia económica.” (Regla de vida 2024, Cap. 15, 5.2, EC 97).

Los Superiores Mayores aseguran la formación de los ecónomos a todos los niveles. Estarán especialmente atentos al momento crucial de la toma de posesión de sus cargos tanto de los administradores comunitarios, como los administradores provinciales o de distrito.



Llamados a ser servidores de esperanza



Servidores de esperanza: animación del Instituto

“Al tercer día se celebraron unas bodas en Caná de Galilea. La madre de Jesús estaba allí”

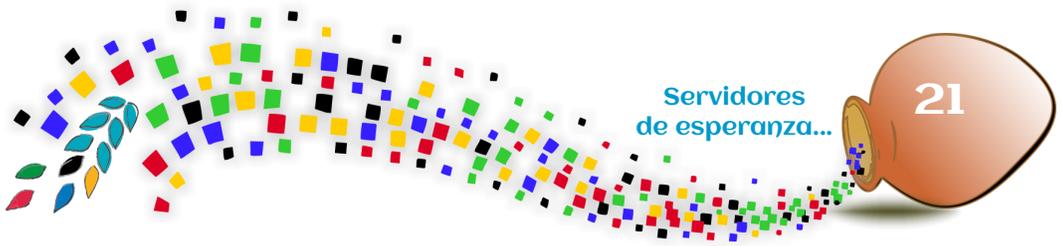
En las bodas de Caná estaba presente María, la Madre de Jesús (Jn 2,1). “Movida a misericordia”, nos dice el Concilio Vaticano II, “suscitó con su intercesión el comienzo de los milagros de Jesús Mesías” (LG 58). Así se manifiesta su papel en la historia de la salvación con su Hijo, en la Iglesia, ayer y hoy. Para nosotros, los consagrados, la presencia de María tiene una importancia fundamental “tanto para la vida espiritual ... como para la consistencia, la unidad y el progreso de toda la comunidad” (VC 28).

La Virgen María siempre ha tenido mucha importancia en la vida de Juan María de la Mennais. Nos dejó su ejemplo y una fuerte invitación a darle un lugar importante en nuestra vida religiosa. Esta llamada se repetirá a lo largo de nuestra historia:



“Tened por la Virgen Inmaculada una veneración profunda, porque es Madre de Dios, un amor filial, porque es Madre vuestra, una confianza ilimitada, por la doble razón de que es Madre de Dios y Madre vuestra” (Regla de 1876).





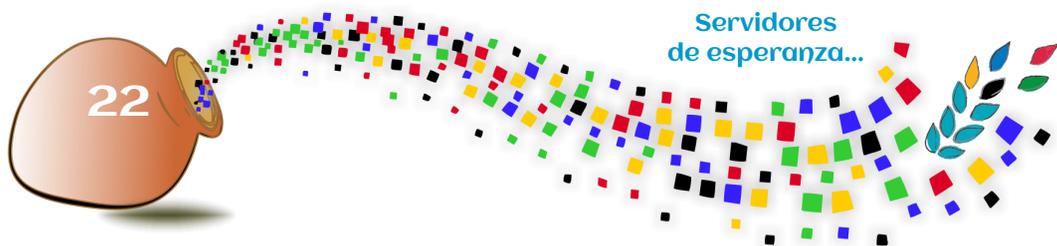
18. Vivir con María nuestra consagración a Cristo

Siguiendo las huellas de los Fundadores, Juan María de la Menais y Gabriel Deshayes, y de los Hermanos a lo largo de la historia de la Congregación, queremos hoy **reforzar nuestra adhesión a María** como madre y modelo en nuestra vida de consagrados (VC 28).

1. Revivir la consagración a **Jesús con María** en todos los ambientes, para que nuestra vida de Hermanos sea **portadora de esperanza**.
2. Redescubrir el lugar de María en nuestro seguimiento de Cristo para vivir con ella nuestro carisma menesiano en todas sus dimensiones.
3. **Vivir un Año Mariano** en el que el Superior General proponga una circular para recibir y vivir la Regla de Vida con María, modelo de nuestra vida consagrada.



Llamados a ser servidores de esperanza



“No tienen vino”

En Caná, María se dirige a Jesús y le presenta la situación que afecta a todos los participantes en las bodas: "No tienen vino" (Jn 2,3). Por su intercesión, llevará a su Hijo a transformar radicalmente esta situación de carencia y de angustia en un momento de gracia, de salvación y de vida.

Como Congregación y como Familia Menesiana, experimentamos nuestro cansancio, nuestros miedos, nuestra fragilidad, nuestra tristeza, nuestra indiferencia ante la miseria de los demás, nuestra falta de dinamismo, nuestra tibieza, nuestras infidelidades a lo largo del tiempo. Somos pocos, nos afecta el envejecimiento o las salidas, sentimos la ausencia o el escaso número de vocaciones. Nuestras tinajas están vacías.

Los niños, los jóvenes y las familias viven en un mundo golpeado por la pobreza de todo tipo, la violencia, la guerra, la soledad, la angustia por el futuro de la humanidad y del planeta, la falta de sentido y la ausencia de esperanza.



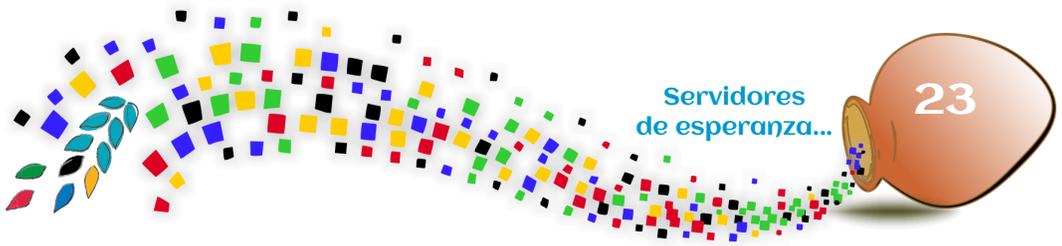
La Regla de Vida

“Para mantener intacta la fuerza de su impulso inicial, el Hermano renueva a menudo el don gozoso de todo su ser. Pide al Espíritu Santo que abra su corazón a esta fe que le hace ver el mundo, los hombres y los acontecimientos con los ojos de Cristo” (Regla de Vida 2024, Cap. 1, 4).



Juan María de la Mennais

“Pero cuando pongo mis ojos en estos alumnos reunidos por la Providencia, cuando considero la inmensidad de las necesidades de esta vasta diócesis, y las comparo con sus recursos, mi corazón se conmueve y se rompe, y me siento tentado de decir a Jesucristo, como sus apóstoles, en una circunstancia semejante: ¿Qué es esto para tanta gente?” (CG I, 338).

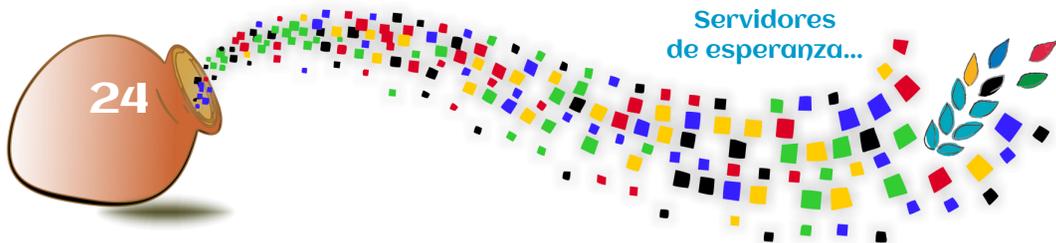


19. Desarrollar una mirada compasiva

1. Como Hermanos, identificar, **acoger y aceptar nuestra situación de pobreza**, nuestras carencias y fragilidades, para presentarnos al Señor tal como somos a través de las manos de María, con humildad y sencillez, confianza y paz.
2. En este mundo y a pesar de nuestra debilidad, en la escuela de María, **abrir**:
 - **nuestros ojos** para descubrir las necesidades de nuestros Hermanos, de la Familia Menesiana, de los niños y jóvenes, de los que nos rodean,
 - **nuestros oídos** para escuchar los gritos de todos los que piden ayuda,
 - **nuestros corazones** para compadecernos de los sufrimientos de los que llevan una pesada cruz,
 - **nuestras manos** para servir a los marginados.
3. Como María y con ella, movidos por la fe, la esperanza y la caridad, nos dirigimos a Jesús para presentarle las fragilidades y debilidades de nuestros hermanos y hermanas, especialmente de los más pobres y necesitados.



Llamados a ser servidores de esperanza



“Haced todo lo que Él os diga”

María recomienda a los siervos que hagan lo que su Hijo les diga (Jn 2,3): escuchar y poner en práctica la Palabra del Señor.

Esta fue la actitud que ella practicó durante toda su vida. El mismo Jesús alabó a su Madre como a una persona que escucha la Palabra y la cumple (Lc 11,28).

Siguiendo las huellas de María, escuchar y poner en práctica la Palabra del Señor nos implica en un triple movimiento: escuchar, discernir y actuar.

El Papa Francisco



“Es necesario escuchar el anuncio del Dios que viene, discernir los signos de su presencia y comprometerse con su Palabra caminando detrás de Él. Escuchar, discernir, caminar: tres verbos para nuestro camino de fe y para el servicio que realizamos...” (21/12/2023).

La Regla de Vida y Juan María de la Mennais

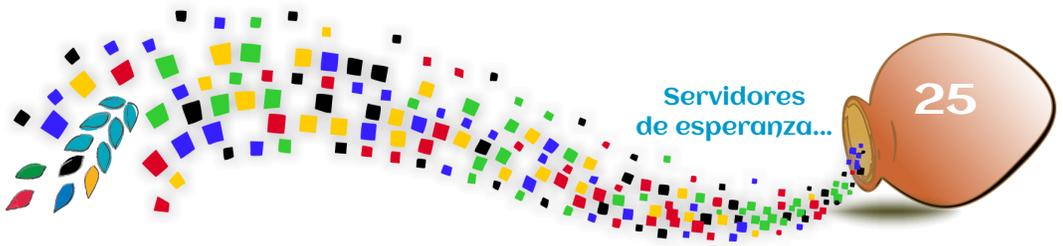


“Siguiendo a María, el Hermano escucha la Palabra, la guarda y la medita en su corazón, para ponerla en práctica”. (Regla de Vida 2024, Cap. 9, 10).



“Para conocer bien a Jesucristo, hay que escudriñar las Escrituras, y fue Él mismo quien nos dio este consejo... Cada Palabra debe ser meditada, gustada y saboreada con deleite.” (CG I, 58)





20. Escuchar y poner en práctica la Palabra del Señor

Estamos llamados a **ponernos a la escucha de Jesús**. Esto implica una renovación espiritual para encontrarnos con Él en la oración, la lectura y la meditación de la Palabra de Dios.

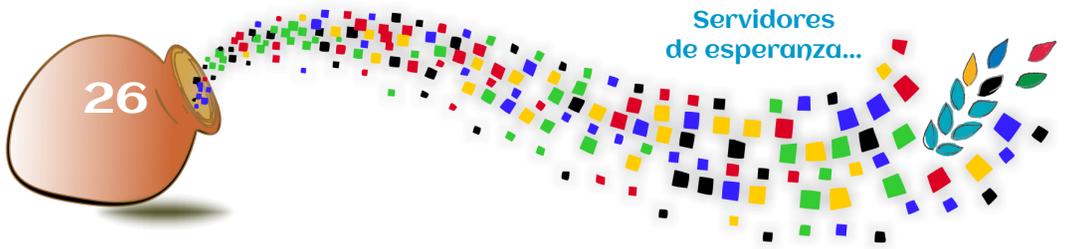
1. Para "caminar desde Cristo", crear en nuestras comunidades **un clima de silencio e interioridad** que favorezca el encuentro con Dios, particularmente en la oración y la lectio divina, para acoger a Cristo y llevarlo al mundo .
2. **Practicar el discernimiento** personalmente o en comunidad, en Congregación o en Familia Menesiana. Descubrir, a través de la escucha y el diálogo, lo que el Señor espera hoy de nosotros y los caminos que debemos seguir en la Iglesia y en el mundo de nuestro tiempo .
3. Guiados por nuestra **Regla de Vida**, leída y meditada, **comprometernos** en el camino del amor a Dios y a los demás, para hacer lo que Jesús nos dice, con disponibilidad y apertura, generosidad y entrega total de nosotros mismos.

Hoy, como en Caná, **Jesús necesita servidores** para que llegue su "hora" y se manifieste su salvación .

4. En las Provincias y Distritos, tomar **nuevas iniciativas para despertar y acompañar las vocaciones menesianas** .



Llamados a ser servidores de esperanza



“Llenad de agua las tinajas”

Jesús dijo a los siervos: "Llenad de agua las tinajas" (Jn 2,7), y ellos las llenaron hasta el borde. A través de la obediencia de estos siervos a Jesús y de su acción concreta, el evangelista Juan nos ofrece un ejemplo de servicio. A partir de entonces, Jesús invitaría muy a menudo a servir, hasta su última cena, en la que, lavando los pies a los discípulos, se mostró como el que servía, demostrando así que no había venido a ser servido, sino a servir.

Siguiendo el ejemplo de María, la "Esclava del Señor", que atravesó montes y valles para ponerse al servicio de su prima Isabel, estamos invitados a dar este mismo paso, a salir de nuestra comodidad para ir a servir allí donde el Señor nos envíe.

La Regla de Vida



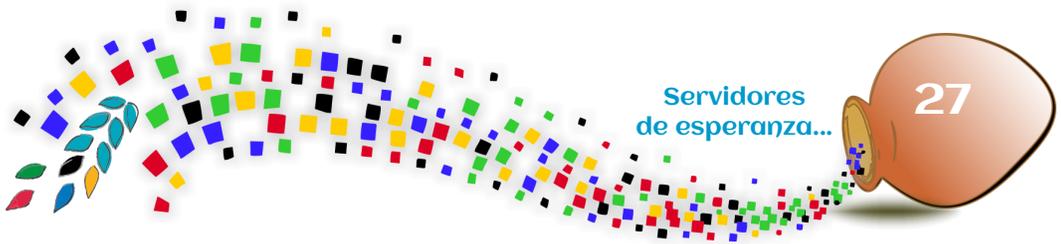
“La educación menesiana pretende promover a la persona en todas sus dimensiones: cuerpo, mente y corazón, y en su dignidad fundamental de hombre o mujer, a imagen de Dios”.
(Regla de Vida 2024, Cap.8, 14).

Juan-María de la Mennais



“Que el Señor haga de vosotros hombres según su corazón, consagrados a su Iglesia, desprendidos de sí mismos, pobres de espíritu, humildes, celosos, dispuestos a todo y a sufrirlo todo para difundir su palabra, extender su reino y encender en el mundo ese fuego divino que Jesucristo vino a traer” (S II, 549-550).





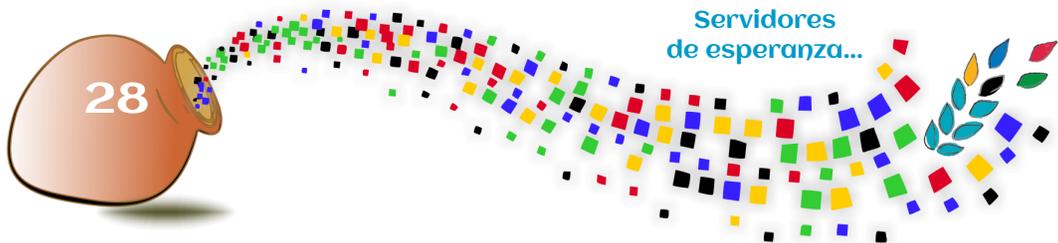
21. Llamados a ser servidores de la esperanza

Estamos llamados al servicio en el día a día de nuestra vida.

1. **En comunidad**, ponernos **al servicio de los demás** en nuestra vida diaria, para cuidarnos mutuamente y construir una verdadera fraternidad. Vivir el sentido del servicio gratuito y desinteresado, de modo que estemos disponibles para acoger a los demás y realizar con alegría nuestras tareas cotidianas.
2. Llamados **al servicio de la educación** de los niños y jóvenes, desarrollar **en nuestras comunidades educativas** nuestra disponibilidad para ayudarlos, escucharlos y apoyarlos, ofreciéndoles una formación integral que incluya cabeza, corazón y manos.
3. **Al servicio de los más pequeños**, siguiendo las huellas de nuestros Fundadores, atender a quienes se enfrentan a diferentes tipos de pobreza. Hacer de nuestras comunidades educativas un refugio seguro para los jóvenes, especialmente los más desfavorecidos, los que necesitan atención, acogida y escucha.



Llamados a ser servidores de esperanza



“Sacadlo ahora y llevadlo al maestresala”

Después de llenar las tinajas con agua, se invita a los criados a sacar agua y llevársela al anfitrión (Jn 2,8). Pero ya no es agua, ¡es buen vino! A partir de ahora, nuestra misión es servir el Evangelio y llevar la alegría de la Buena Noticia.

Estamos llamados a ser testigos de la fraternidad del Evangelio, en un mundo que lo necesita más que nunca. Para nosotros, el vino nuevo es la alegría de vivir juntos, la vida fraterna y la comunión. De este modo, seremos "convocadores", profetas y signos del Reino de Dios.

Al sacar el vino nuevo y llevarlo a los invitados, los servidores participan en la manifestación de Jesús como Cristo y Salvador, y lo hacen juntos. Se convierten en discípulos misioneros, testigos del Evangelio y del Reino de Dios. El vino no debe permanecer en las tinajas, sino distribuirse, permitiendo que se celebre el banquete de bodas, como símbolo de la alianza entre Dios y los hombres.

La Regla de Vida



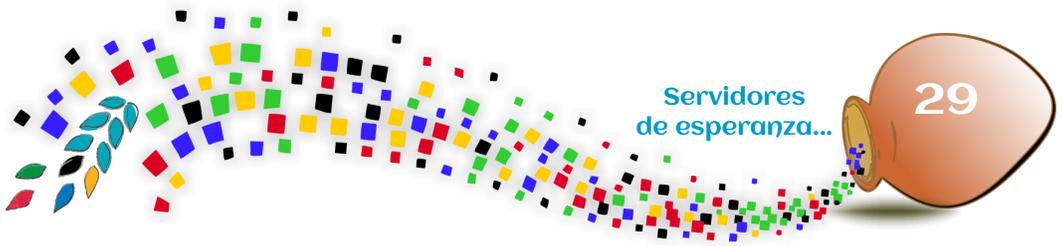
“Siguiendo a Jesús, el Hermano es testimonio de fraternidad para todos. Hace perceptible su testimonio sobre todo por la calidad de sus relaciones humanas y por la alegría que irradia en el servicio a Dios y a las personas”. (Regla de Vida 2024, Cap. 8, 8).

Juan María de la Mennais



“No os consideréis maestros profanos, sino misioneros encargados de instaurar el Reino de Dios en las almas: ésta es, en efecto, vuestra vocación y es haciendo santos como os santificaréis...” (CG V, 209).





22. Llevar el buen vino del evangelio y de la fraternidad

Estamos llamados a ser **portadores del Evangelio y testigos de la fraternidad.**

1. Compartir nuestra experiencia fraterna para ser **servidores, peregrinos y profetas** de esperanza e irradiarla en las comunidades educativas.
2. **Trabajar por el desarrollo de la Familia Menesiana**, signo de esperanza para los niños, los jóvenes y las familias. Vivir en las comunidades, fraternidades y grupos menesianos la espiritualidad de comunión, el compromiso educativo, el servicio a los pobres y el anuncio del Evangelio.
3. Proseguir con audacia **el impulso misionero** enviando Hermanos, en comunidad internacional, a llevar el vino de la Buena Nueva más allá de las fronteras de nuestros respectivos países y ambientes.



Llamados a ser servidores de esperanza



“En modo Familia Menesiana”¹

“Mas tú lo has reservado hasta ahora” (Jn 2, 10)

A ejemplo de los siervos de Caná, cuando nosotros, Hermanos y Laicos, respondemos juntos a la llamada del Señor, el buen vino del carisma es servido a todos los invitados a la boda. La fraternidad, nuestra misión y nuestra vocación, se convierte en servicio y dedicación a los niños y jóvenes más pobres. Nuestra alegría, nuestro entusiasmo se convierten en llamada y desafío para aquellos y aquellas que están junto a nosotros. Esto es ser servidores de esperanza y vivir «en modo Familia Menesiana». ¡Que el Señor, que nos pide llenar de agua las tinajas y que nos permite guardar hasta ahora el buen vino, bendiga nuestra Familia haciendo descender el rocío del cielo que fecundará el trabajo de nuestras manos!

23. Transmitir el carisma menesiano

→ Líneas de acción

1. **Formar formadores**, Hermanos y Laicos, cuya misión es transmitir el carisma menesiano y hacer que se viva en sus dimensiones espiritual y misionera. Un camino de formación adaptado, para Hermanos y Laicos, que tendrá como objetivo proporcionar una experiencia espiritual, al mismo tiempo que adquirir un saber, un saber ser y un saber hacer.
2. **Discernir la posibilidad de crear comunidades menesianas internacionales** donde Hermanos y Laicos menesianos compartan juntos, en complementariedad de vocaciones, momentos de oración, experiencias de vida fraterna y compromisos apostólicos.



¹ Estas directrices fueron votadas por los Hermanos y Laicos presentes en el Capítulo.



24. Promover las vocaciones de Hermano y de Laico Asociado Menesiano

→ Líneas de acción

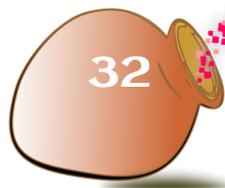
1. Desarrollar, *en modo Familia Menesiana*, en cada Provincia o Distrito, un programa de pastoral vocacional que invite a salir, a atreverse a llamar, a acompañar y a proponer experiencias.
2. Promover, en las Provincias y Distritos, procesos de formación y de discernimiento para quienes desean pertenecer a la Asociación "Laicos Menesianos Asociados".
3. Constituir la asociación a nivel de la Provincia o Distrito, al igual que a nivel internacional según los estatutos.

25. Promover la corresponsabilidad en la Familia Menesiana

→ Líneas de acción

1. **Animar y acompañar el nacimiento y desarrollo de grupos menesianos locales: fraternidades, Laicos Menesianos Asociados, Jóvenes Adultos Menesianos, etc.** Viviendo la corresponsabilidad, Provincias y Distritos de un mismo sector lingüístico o geográfico cercano, pueden trabajar juntos en la animación y acompañamiento de estos grupos.
2. **Abrir**, en la medida que sea posible, en las Provincias y Distritos, **nuevas presencias misioneras** al servicio de lo más pobres, animadas por Hermanos y Laicos.
3. **Involucrar más** a los Laicos de la Familia Menesiana como formadores en la animación de sesiones.
4. **Crear redes al servicio de la misión** compartiendo instrumentos de formación, experiencias educativas y solidarias.
5. Promover y sostener **experiencias de voluntariado** que permitan a los jóvenes descubrir el sentido de la vida y el compromiso menesiano.

Llamados a ser servidores de esperanza



"En modo
Familia Menesiana"...

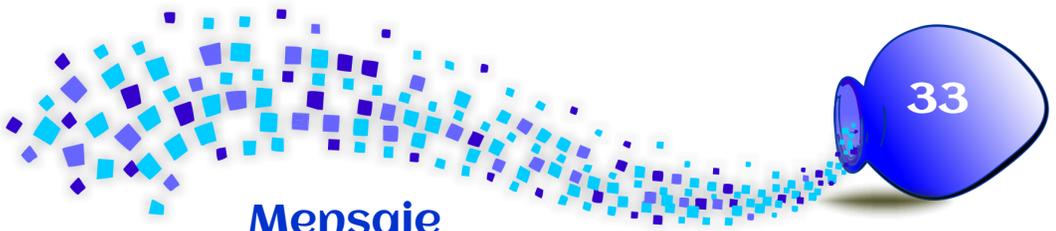
26. Dar a conocer y amar a Jesucristo a los niños y jóvenes

→ Líneas de acción

1. Vivir con los jóvenes experiencias espirituales a partir de la escucha de la Palabra de Dios (*Lectio Divina*), de silencio y de oración personal.
2. Favorecer el encuentro de los jóvenes con testigos de hoy.
3. Proponer a los jóvenes, experiencias de servicio y de compromiso apostólico y misionero.
4. Formar y acompañar a los Jóvenes Adultos Menesianos (JAM) a partir de los tres pilares del carisma (espiritualidad, lazos fraternos y misión).



"Laicos de la Comisión
Internacional de la Familia Menesiana
presentes en el Capítulo."



Mensaje del Hermano Superior General

Buena Nueva: ¡Dios nos ha visitado! Lo hemos encontrado y escuchado. Nos ha manifestado su gloria. Siguiendo la invitación de María, hemos llenado de agua nuestras tinajas (Jn 2, 7). ¡Qué hermosa experiencia de sinodalidad en la que, ricos en diversidad y talentos, hemos contribuido a la fiesta de la Nueva Alianza! ¡Qué experiencia espiritual tan profunda en la que Dios ha transformado nuestras fragilidades en recia comunión fraterna y nuestros temores en audacia decidida para afrontar el futuro! ¡*Magnificat!*, porque Dios está obrando en nuestro Instituto: su espíritu nos ha regalado la escucha mutua, la búsqueda de consenso y de atención a los gritos, quizá apenas audibles, de quienes piden ayuda.

¡Caná de ayer! ¡Caná de hoy! Pero, siempre el mismo Señor que acepta adelantar su hora para responder a nuestras necesidades y fragilidades; siempre dispuesto a escuchar nuestras súplicas cuando clamamos a Él con fe, esperanza y perseverancia.

En Caná el agua se transformó en buen vino para mayor alegría de los invitados. En Ariccia, nuestra nueva Regla de Vida, fruto de un auténtico camino sinodal, señala la senda por la que cada Hermano podrá saborear, como buen vino, el don de la fidelidad y la alegría de la perseverancia. Este es el secreto si queremos que la santidad sea *el rostro más hermoso* (EG 9) de nuestro Instituto. Sólo la Regla de Vida leída, meditada y vivida con alegría y fidelidad nos hará mejores. ¿No es ella lámpara para nuestros pasos, luz para nuestro camino en el seguimiento de Cristo? Cumpliendo lo que nos dice nos conducirá a Jesús, como María hizo con los siervos de Caná. Cuanto más practiquemos sus enseñanzas, más llenaremos de agua nuestras tinajas para que el Señor pueda, a su hora, transformarla en buen vino para la fiesta de la Nueva Alianza. Así, al iniciarnos en la vida del Hermano Menesiano, en su triple dimensión: ora-



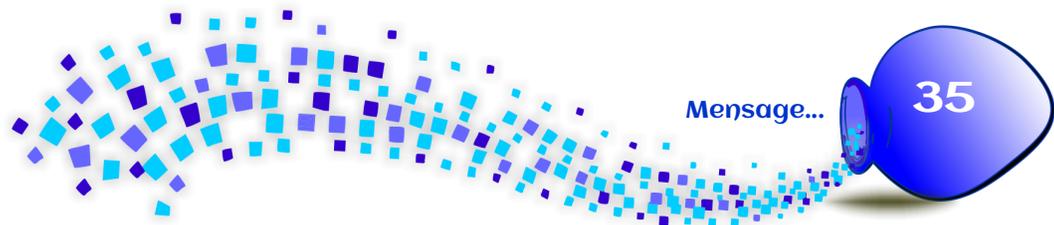
Llamados a ser servidores de esperanza

ción, fraternidad y misión, nuestra Regla cumple su papel de madre. Acompañando nuestro crecimiento en la vida consagrada, vivida con color menesiano, realiza su vocación de educadora. Madre y educadora, nuestra Regla de Vida, si la guardamos como el tesoro más precioso (Mt 13, 44) y la perla fina (Mt 13, 45) de nuestra vida consagrada, nos enseñará a crecer en gracia y en sabiduría ante Dios y los hombres (Lc 2, 52).

En Caná, María y Jesús se apoyaron mutuamente para hacer posible el milagro. Este es el camino que Hermanos y Laicos de la Familia Menesiana estamos invitados a retomar para que el buen vino pueda continuar alegrando a los niños y jóvenes de nuestros centros educativos. Sin Laicos o sin Hermanos, nuestras tinajas no se llenarán hasta el borde. Juntos es como estamos llamados a servir el vino nuevo del Evangelio, en esta corresponsabilidad que consiste en vivir cada vez más en “*modo Familia Menesiana*”. Para continuar llenando juntas nuestras tinajas, haciendo que Jesucristo sea conocido y amado por los niños y jóvenes, nos comprometemos a formar Hermanos y Laicos capaces de transmitir nuestro carisma, y de atreverse a llamar a nuevos servidores. El milagro de la fecundidad es siempre posible, pero, con una condición: que volvamos a la Fuente para recuperar el frescor original del vino nuevo del Evangelio (EG 11).

En Caná, María, mujer solícita, compasiva y atenta invita a los criados a escuchar y a poner en práctica la Palabra del Señor. Jesús les pidió llenar de agua las tinajas y llevar el buen vino de la Nueva Alianza. Hoy, la petición de la Madre y el mandato del Hijo constituyen para nosotros todo un programa de vida y un compromiso diario si queremos ser servidores de esperanza. A ejemplo de María y siguiendo las indicaciones de Jesús, queremos remar mar adentro y arriesgarlo todo en el seguimiento de





Aquel que es el único Camino que recorrer, la única Verdad que acoger, la única Vida por la que vale la pena darlo todo. Estamos dispuestos a sacudirnos la arena de nuestras costumbres o la tierra firme de nuestras certezas para apoyarnos en Solo Dios, nuestra única riqueza. Nos comprometemos a ofrecer nuestra generosidad y disponibilidad para que nuestra vida fraterna en comunidad sea fuente de alegría para nosotros mismos y para quienes nos rodean. Queremos superar nuestros miedos, abandonarnos a la Providencia y volver a comenzar siempre nuestro camino desde Cristo, en la confianza de que todo lo demás se nos dará por añadidura (Mt 6, 33). Es la senda para retornar a lo esencial y poner a Cristo en el centro de nuestra vida. Estamos decididos, como María, a dejar que el Espíritu nos cobije bajo su sombra, porque sin su ayuda y su presencia como estériles, nos secamos, perdemos nuestra audacia, nuestro dinamismo y creatividad.

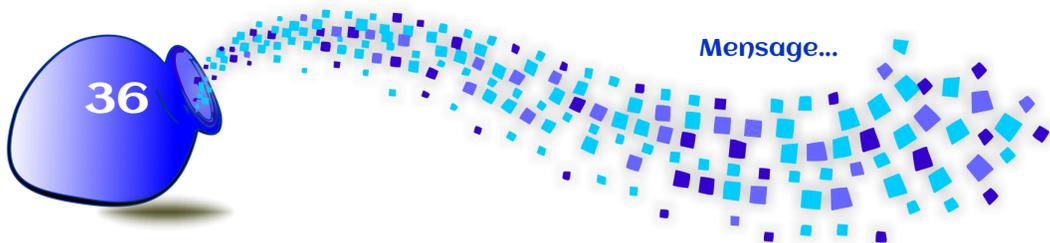
Es la oración la que hará avanzar a nuestro Instituto. Es el anuncio de la Palabra a través de nuestro testimonio de vida el que nos hará discípulos misioneros. Es el servicio a los más pobres el que nos ayudará a ser fieles a las llamadas del Espíritu y a nuestro carisma fundacional.

En Caná, María y Jesús no son indiferentes a las necesidades de los recién casados. En 2024, aquí y ahora, ¿de qué tienen hambre los niños y jóvenes?

Santa Teresa de Calcuta afirmaba –con razón– que la soledad es una de las mayores pobreza de nuestro mundo. ¿Y si Jesús contara hoy con nosotros para distribuir el pan de la presencia creando lazos con aquellos que viven bajo el peso del aislamiento y del abandono? ¿No es esto lo que nos invita a hacer cuando nos presenta la parábola del buen samaritano que se acerca y cuida del hombre abandonado medio muerto al borde del camino? (Lc 10, 25-37)

Cuando vemos cómo aumenta el racismo, la intolerancia, los conflictos armados en el mundo, ¿cómo no pensar que todo esto tiene su origen en una profunda falta de amor? En efecto, se han endurecido nuestros corazones: ya no hay lugar para la paciencia, el perdón, la abnegación, el ser-

Llamados a ser servidores de esperanza

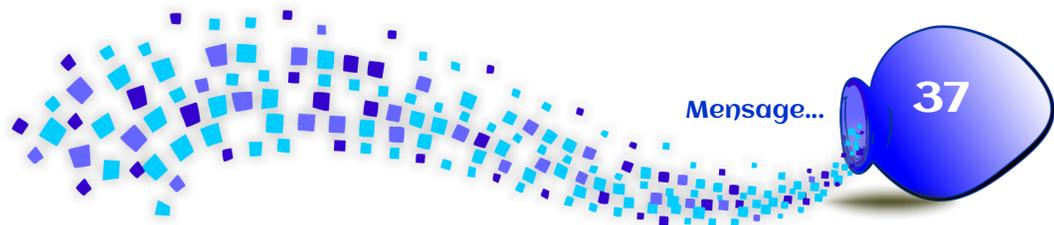


vicio gratuito, la compasión... (1 Co 13, 1-13). Así, el mayor peligro que nos amenaza hoy es no amar. Solo el amor roto y compartido nos ayudará a acoger al otro como hermano o hermana (Mt 23, 8). Nuestro mundo tiene hambre de esta revolución de ternura de la que tan a menudo habla el papa Francisco.

Si echamos una mirada a los amigos de Dios, los testigos del Evangelio en la historia, los santos, es fácil ver que, para todos ellos, la Palabra de Dios ha sido crucial. San Antonio, tocado por un pasaje del Evangelio durante a la eucaristía, deja todo por el Señor; Santa Teresa del Niño Jesús descubre su vocación leyendo las cartas de san Pablo. San Francisco de Asís se convierte en discípulo de Cristo tras la lectura de un pasaje de la Palabra de Dios en el que Jesús envía a los Apóstoles en misión. Son vidas transformadas por la Palabra del Señor. Hoy, los niños y jóvenes están necesitados de estos nuevos santos que anuncien el Evangelio testimoniándolo con sus vidas.

En Caná, María se anticipa al desconcierto de los novios. Actúa pidiendo a su Hijo que adelante su hora. Su intercesión cambia radicalmente la historia de la pareja. Así, al optar por trasladar la Casa General a Rennes y los archivos a Ploërmel por un lado, y, optando por la creación de un fondo para la Administración General por otro, tratamos de imitar la actitud previsora y la audacia valiente de María, patrona de nuestro Instituto. Esta doble decisión, dolorosa y difícil, ayudará a nuestra Congregación a abrazar el futuro en esperanza, confianza y sencillez. Me atrevo a pensar que las generaciones futuras agradecerán a este Capítulo por haberse atrevido a echar el vino nuevo en odres nuevos para poner la economía al servicio del carisma y de la misión.

En Caná, Jesús pidió a los sirvientes de las bodas que sacaran el vino nuevo y lo llevaran al maestresala (Jn 2, 8). De la misma manera, el Señor nos envía a testimoniar la alegría del Evangelio. La fiesta puede continuar porque ya no falta vino. En adelante, nuestra misión consiste en servir el vino nuevo de la Buena Noticia. Así, la formación inicial, el acompañamiento de los Hermanos jóvenes, la misión *Ad gentes* y la comunidad internacional en Ploërmel son proyectos que, si tienen un buen desarrollo,



podrán ayudar a nuestro Instituto a preparar nuevos servidores, dispuestos a servir allá donde el Maestro los envíe.

¡Es nuestro momento! Fortalecidos por esta magnífica experiencia sinodal que ha sido nuestro Capítulo General:

- Estamos dispuestos a sacar y llevar el vino nuevo de nuestra Regla de vida a todos nuestros Hermanos.
- Queremos vivir, cada vez más, “en modo Familia Menesiana”.
- Nos comprometemos a escuchar y poner en práctica la Palabra del Señor.
- Confiando en la Providencia, estamos decididos a abrazar el futuro con esperanza.
- Estamos felices de servir a los niños y jóvenes el vino nuevo del Evangelio.
- Optamos por vivir nuestra consagración a Cristo con María.

¡Dios solo en el tiempo!

¡Dios solo en la eternidad!

Hermano Hervé Zamor
Superior General
24 de Abril 2024



Llamados a ser servidores de esperanza

Oración de consagración del Instituto al Corazón Inmaculado de María

Virgen María, nuestra Madre, venimos, siguiendo a los Hermanos Étienne Barbier, Bernard Gaudel y Yannick Houssay, a renovar la consagración de nuestro Instituto, Hermanos de la Instrucción Cristiana de Ploërmel y todos los miembros de la Familia Menesiana, a tu Corazón Inmaculado.

María, llena de gracia, venimos a ti con toda confianza. Acógenos en tus brazos, danos el descanso y la paz. Ábrenos tu corazón y ayúdanos a vivir contigo y en Ti. Confiando todo nuestro ser en tus manos, queremos hacerte un lugar, profundo y duradero, en nuestra vida diaria.

María, bendita entre todas las mujeres, acogiendo la palabra del ángel con tu sí y tu obediencia, nos has dado a Jesucristo. Concédenos la gracia de estar abiertos a la acción del Espíritu y disponibles para ser siervo del Señor, según su palabra.

María, humilde sierva del Señor, en ti y por ti, su gracia ha hecho maravillas. Haz que vivamos con un corazón humilde y pobre a imagen de tu Hijo Jesús, cuyo nacimiento, vida y muerte no han sido, por decirlo así, más que un gran acto de humildad.

María, Estrella de la mañana, como presentaste en el Templo a tu Hijo Jesús, Luz de las naciones, llévanos en tus brazos y condúcenos a Él, con tu benevolencia, tu amor y tu ternura. Nos confiamos a ti sin reservas. Queremos pertenecerte siempre.



María, primera discípula de tu Hijo, en Caná intercedes por nosotros y mostrándonos a tu Hijo nos dices: «Haced todo lo que os diga». Concédenos tu favor y ayúdanos a ser, a ejemplo tuyo y respondiendo a tu llamada, fieles discípulos de Aquel que llevaste dentro ti.

María, en pie junto a la cruz, eres tú a quien Jesús nos ha dado como Madre. Intercede por nosotros, concédenos que seamos fieles a nuestros compromisos. Intercede por la Congregación. Vela por la Familia Mene-siana. Cuida de los niños y de los jóvenes. Sostenlos, animalos, fortalécelos, aliméntalos con alegría, amor y esperanza.

María, llena de gloria, todas las generaciones te llaman bienaventurada. Ayúdanos a amar a Dios como tú lo has amado, para que un día podamos compartir contigo la alegría prometida a los buenos y fieles servidores.

Amen !

24 de Abril 2024

Basílica de Santa María la Mayor, Roma

Al estilo de Juan María de la Mennais



Llamados a ser servidores de esperanza

